

# *Un churrasco por Lula*

---



Brasilia, 29 ene (RHC) Un [churrasco](#) fue convocado para el apartamento atribuido a Luiz Ignácio Lula da Silva y por el cual el ex presidente brasileño [fue condenado](#) a 12 años de cárcel, iniciativa a la que se unieron más de 67 mil internautas.

En la convocatoria anuncian que “Si el triplex (de Guarujá, en el litoral de Sao Paulo) es de Lula, entonces el triplex es del pueblo”. La iniciativa, lanzada a través de Facebook por movimientos estudiantiles y juveniles suma ya 171 mil 241 navegantes.

La convocatoria al “churrasco de inauguración” del apartamento de Lula, presuntamente recibido como ventaja indebida y por el cual fue acusado y condenado sin que se presentara ninguna evidencia que lo señale como propietario, subraya que “al final, los nuevos vecinos del presidente necesitan conocer a sus amigos”.

“Quien quiera traer su instrumento para improvisar un “pagodón” (estilo de samba), será bienvenido”, concluye el llamado a sumarse a la particular manera de protestar contra la tenaz persecución judicial y política de que es objeto el fundador del Partido de los Trabajadores (PT).

El 24 de enero último el Tribunal Regional Federal de la Cuarta Región (TRF4), con sede en la ciudad de Porto Alegre, ratificó y aumentó la condena impuesta por el juez Sergio Moro al ex presidente de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva.

Los tres jueces encargados de examinar la apelación presentada por la defensa del ex dignatario

coincidieron en desestimar íntegramente los alegatos de la misma y respaldaron el voto del relator Joao Pedro Gebran Neto, quien elevó a 12 años y un mes de prisión la pena proferida el pasado año por Moro (nueve años y seis meses de cárcel).

Al fijar su postura al respecto, la bancada del PT en la Cámara de Diputados dijo que se trató de un juzgamiento falso, el cual reveló un juego de cartas marcadas que macula la historia del Poder Judicial y de la República brasileña y constituye una ofensa a la Constitución, a los derechos individuales y a la conciencia democrática.

Según especialistas del tema, el [expresidente brasileño](#) puede acudir a otros recursos de apelación, por lo cual no irá inmediatamente a prisión, aunque la ley brasileña establece que los condenados por corrupción no pueden aspirar a cargos públicos.

(Fuente:[PL](#))

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/153744-un-churrasco-por-lula>



**Radio Habana Cuba**